

18-02-2020

PREGUNTAS Y RESPUESTAS**XXVII BIENAL COLOMBIANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

1. Ingresé a la plataforma y no realice el pago. Ahora intento ingresar nuevamente para realizar el pago a través de la plataforma Pay U, pero me sale en blanco la página. ¿Qué debo hacer para pagar e iniciar el proceso en la plataforma?

R/ Una vez se haya realizado el pre-registro en el plataforma, esta tomará sus datos guardados, asociando al nombre, cedula o nit del participante, así no se haya realizado el pago que habilita el acceso a la plataforma. Para continuar el proceso es necesario seguir los siguientes pasos:

- a) Ingresar al enlace de acceso a la Bienal: <http://sociedadcolombianadearquitectos.org/portfolio/xxvii-bienal-colombiana-de-arquitectura-y-urbanismo-2020/>
 - b) Ingresar a registro y acceso.
 - c) Dar click en inscribirse.
 - d) Ingresar Categoría y Tipo de Proyecto.
 - e) Indicarle a la plataforma que estás registrado y deseas inscribir un proyecto adicional.
 - f) Ingresar correo con el cual se realizó el pre-registro. Si por alguna razón no lo recuerda, lo invitamos en ponerse en contacto con la SCA al siguiente número de teléfono: 3509922 ext. 110.
 - g) Indicar el botón “no soy robot” y el sistema automáticamente lo llevará a realizar el pago en línea. Recuerde que la plataforma Pay U habilita la opción de descargar la orden de compra en línea para ser cancelada en cualquier punto BALOTO, EFECTY, SU RED y en los bancos; DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, GRUPO AVAL.
2. ¿El monto de \$600.000 pesos me permite inscribir varios proyectos? de igual manera ¿qué incluye el valor de la inscripción de la Bienal?

R/ El valor equivalente a los \$600.000 para profesionales y \$500.000 socios SCA, corresponde a la inscripción de un proyecto. Si desea inscribir varios proyectos la plataforma permite inscribirlos uno a uno, con un mismo usuario y clave.

El valor cancelado para participar en la XXVII Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo, corresponde a:

- Derecho a participar en el proceso de juzgamiento de la XXVII Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo.
- Un (1) libro físico de la XXVII Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo 2020.
- (1) Acceso gratis al evento de premiación que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena los días 17 y 18 del mes de septiembre del presente año.

3. Cancelé el valor y se debitó correctamente, sin embargo no he recibido mi clave de acceso y usuario. ¿Qué debo hacer?

R/ La primera sugerencia es verificar la bandeja de correo no deseado. En caso de no encontrarse el correo, se debe enviar un correo electrónico a la dirección: concursos@sca-pn.org haciendo la solicitud de usuario y clave de acceso.

4. ¿Podría consultar las plantillas, con las cuales se va a evaluar el proyecto? Esto como proceso previo al pago de acceso a la plataforma.

R/ En el siguiente enlace podrá encontrar las plantillas de acuerdo a las categorías: <http://sociedadcolombianadearquitectos.org/portfolio/xxvii-bienal-colombiana-de-arquitectura-y-urbanismo-2020/>

Es importante clarificar que el proceso se debe surtir únicamente en la plataforma.

5. En cuanto a la presentación del proyecto en la plantilla, ¿puedo modificar el orden de las imágenes o puedo ingresar un menor número de slides?

R/ Se puede modificar el orden en cuanto a imágenes, cortes, fotografías del proyecto, sin embargo no se pueden eliminar las portadas que está prediseñadas, ni el orden programático creado en las plantillas: 1) Memoria Descriptiva 2) Imágenes y planos.

Se pueden presentar menos diapositivas de las sugeridas. En ningún caso se permitirá un mayor número de presentaciones.

- 6. Tengo dudas sobre la pertinencia de mi proyecto dentro de las categorías estipuladas en las bases, ¿esto puede implicar que mi proyecto sea rechazado, por no encontrarse bien perfilado?**

R/ En ningún momento la SCA realizará la descalificación o no permitirá la inscripción de un proyecto, por la causal mencionada. En este caso será el jurado quien decida si el proyecto debiera ser movido de categoría.

Requisitos no subsanables convocatoria:

- **No cumplir con el periodo de tiempo mínimo dispuesto en las bases.**
- **No presentar la información del proyecto de acuerdo a las normas establecidas en los formatos y plataforma de envío.**
- **Que el proyecto haya sido seleccionado en ediciones anteriores de la Bienal.**

Inquietudes: (031) 350 99 22 extensión 110.

¡Descubre la nueva Bienal! #27BCAU

Registro y bases del concurso en www.sociedadcolombianadearquitectos.org

Contacto: concursos@sca.pn.org

Instagram/Twitter: @sca_presidencia

Facebook: @SociedadColombianaArquitectos